

# Boletín Informativo Sistema Penitenciario



Marzo 2018

[www.sistemapenitenciario.gob.pa](http://www.sistemapenitenciario.gob.pa)



## Dramatizan la “Pasión de Cristo” en Las Tablas y Nueva Joya

Las personas privadas de libertad que pertenecen al Grupo de Teatro Oportuna del Centro Penitenciario Nueva Joya y el elenco Unidos por un Futuro Mejor de la Cárcel Pública de Las Tablas, expusieron las dramatizaciones “Viacrucis de Jesús” y “La Pasión de Cristo” respectivamente, en conmemoración a la Semana Santa.

Armando Medina, Director General del Sistema Penitenciario, señaló que la actuación demuestra la calidad de talento que tienen las personas privadas de libertad, que se descubren con actividades como éstas, además brindan a la sociedad un espejo de lo que realmente son, con la finalidad que sean personas de bien y aprovechen la oportunidad para cuando paguen su condena y recuperen su libertad.

Gladys Domínguez, jefa del Departamento de Tratamiento y Rehabilitación de la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), manifestó que se ve el trabajo de las personas privadas de libertad en la actuación que fue “sobresaliente”, incluso la pintura y vestuario, que también forman parte del arte.

En la Nueva Joya participaron en la obra 26 personas privadas de libertad, dirigidos por el recluso Joel Velásquez, informó que la preparación fue ardua por dos meses y medios, primero para ver la utilería, escenarios, vestuarios, que fueron confeccionados con materiales reciclados, elegir a los actores, darles el guion y los ensayos, acciones que fomentan un cambio en los compañeros que los ayudará en su crecimiento para rehabilitarse.

Mientras que en Las Tablas la nómina lo conformaron 30 personas privadas de libertad, entre ellos Eduardo José Barrios, quien representó a Jesús. “Me sintió muy contento del papel, aunque no lo merezcamos”, señaló.



### Lavado de pies en El Renacer

Por otro lado, Monseñor José Domingo Ulloa visitó y lavó los pies de los privados de libertad del Centro Penitenciario El Renacer, recordando lo que hizo Jesús con sus apóstoles, celebrada la Misa de Institución de la Eucaristía, el Lavatorio de los Pies y el Mandamiento del Amor.

En su mensaje Monseñor Ulloa recordó que Jesús no se olvida de nadie y menos de las personas privadas de libertad, a pesar de haber incumplido con las leyes, desde la fe el señor nos brinda a todos la oportunidad de empezar de nuevo.

Instó a las personas privadas de libertad a despertar la fe dormida, que a pesar que muchas personas los hayan abandonado, Dios nunca los abandonará.

Pidió al Sistema Penitenciario seguir creyendo y apostar en la capacidad que tienen las personas privadas de libertad en rehabilitarse y trabajar en conjunto con la sociedad y la familia.





## Notifican a preseleccionados a la Carrera Penitenciaria

Unos 111 funcionarios, entre custodios penitenciarios y técnicos, recibieron a inicios de marzo la notificación de preselección a la Carrera Penitenciaria, para la escala operativa y la escala técnica de la DGSP y el Instituto de Estudios Interdisciplinarios del Ministerio de Gobierno (MinGob).

En esta primera ceremonia de entrega de notificación, la Coordinadora de Carrera Penitenciaria Gisell Castillo, dijo que la importancia de la Carrera es crear un sistema profesional, jerárquico, por méritos y transparente que ayude en este proceso de cambio a mejorar la atención de las personas privadas de libertad, es decir que su atención sea más digna, para que se procure la reinserción social.

Castillo resaltó que el trabajo del funcionario penitenciario es muy complejo y merece que a través de la carrera ellos puedan tener un ambiente laboral más adecuado para hacer mejor su función.

Para el Director General del Sistema



Penitenciario Armando Medina, los preseleccionados tienen una responsabilidad muy grande porque este primer grupo va en camino a la acreditación dentro de la Carrera Penitenciaria. Dijo que esta carrera viene a llenar ese vacío de muchos años y que les va a permitir a ellos una estabilidad y una jerarquía dentro del Sistema Penitenciario, pero es importante que cumplan con la norma para poder asegurar niveles de excelencia, afirmó Medina.

Este acto contempló un Conversatorio sobre la Evaluación del Desempeño y Proceso de Selección para la Acreditación de la Carrera Penitenciaria, a cargo de la Presidenta de la Junta de Evaluación y Desempeño, Ivette Vergara, quien señaló que los objetivos de la evaluación del desempeño individual son: determinar la conducta laboral y aportes del servidor en el cumplimiento de las metas institucionales.

## 94 privados de libertad se capacitan en cursos del INADEH en Centro Penitenciario de Bocas del Toro

La DGSP, en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), capacitan a 94 personas privadas de libertad del Centro Penitenciario 'Deborah' Bocas del Toro.

Amilkar Espinoza, Director del Centro Penitenciario, manifestó que se trata de cuatro cursos: Desarrollo Humano, donde participan 24 personas privadas de libertad, Siembra de Plátano 25, Inglés Básico 22 y Jóvenes Emprendedores de Proyectos 23.

Espinoza señaló que estos cursos son importantes en el proceso de resocialización de las personas privadas de libertad, puesto que en Desarrollo Humano se les instruye en valores, cómo actuar antes sus compañeros y la sociedad, adicional a los otros, que les permitirán tener herramientas para un sustento digno cuando recuperen su libertad.



Mientras que el Director provincial del INADEH, Santos Carreño, informó que para el segundo trimestre del 2018, la entidad ofrecerá a las personas privadas de libertad cursos de soldadura, electricidad y albañilería.

## Culmina liga de fútbol en Centro Penitenciario La Chorrera

El deporte es una herramienta efectiva en la resocialización de las personas privadas de libertad, es por ello que la DGSP, a través del Departamento de Tratamiento y Rehabilitación organizó la Liga Inter-carcelaria de Fútbol en las instalaciones del Centro Penitenciario La Chorrera.

Participaron del evento deportivo un total de 64 personas privadas de libertad divididos en ocho equipos que se disputaron la supremacía que estaba en poder del Deportivo Ser Feliz, vencedor de la justa el año pasado.

En esta ocasión, quien salió por la puerta ancha fue el equipo Los Bendecidos, al derrotar 4 a 3 a Los Escogidos.

La DGSP continúa impulsando el deporte, actividades educativas y culturales, con la finalidad que las personas privadas de libertad puedan reinserirse efectivamente en la sociedad.



### Créditos

#### Mixela Campagnani

Jefa de Relaciones Públicas  
Dirección General del Sistema Penitenciario

#### Periodistas:

Irving Delgado  
Mirla Martínez A.

Luis Ruíz M.  
Katherine Palacio

#### Fotografías:

Israel Vásquez  
Virgilio Beluche  
Havana Gallegos

Roberto Roberts  
Néstor Pérez  
Jasser Cochez

Diseño Gráfico  
Magdual González Terrero

## MinGob inauguró su stand en la Feria de David



El gobernador de la provincia de Chiriquí, Hugo Méndez y el director del Sistema Penitenciario, Armando Medina, inauguraron el stand del MinGob en la versión 63 de la Feria Internacional de David.

Los visitantes del stand pudieron adquirir los productos de la marca penitenciaria "IntegArte", confeccionados por privados y privadas de libertad y que por segundo año consecutivo se exhiben en la Feria de David.

Adicionalmente conocerán los diversos programas y proyectos que lleva a cabo el MinGob como: el Centro Regional Logístico de

Asistencia Humanitaria (CRLAH), la Justicia Comunitaria de Paz, las Retretas de Antaño realizadas por la Banda Republicana y el proceso de confección de los productos de la marca penitenciaria "Integrarte".

El gobernador de la provincia, Hugo Méndez dijo que cada una de las piezas confeccionadas por los privados de libertad, motivan a las autoridades a fortalecer y mejorar todos los cursos que se dictan en los centros penitenciarios a nivel nacional.

Mientras que el director del Sistema Penitenciario, Armando Medina enfatizó que

es de suma importancia que los productos de la marca penitenciaria "IntegArte" estén presentes en el stand del MinGob y se exhiban en la Feria de David, para dar a conocer la labor de las personas privadas de libertad en pro del desarrollo de los programas de resocialización socio-laboral.

En la inauguración del stand del MinGob también participaron la directora del Centro Femenino de Rehabilitación Los Algarrobos, Yaribeth Miranda y el director provincial del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), Francisco Santamaría.

## Cantante colombiana dicta taller en el CEFERE como parte de la Campaña ÚNETE



Al ritmo del hip pop, la cantante colombiana Diana Avella, mostró a las mujeres privadas de libertad del CEFERE, un método distinto a

través de la música para empoderarse dentro de la Campaña Únete, que busca erradicar todo tipo de violencia contra las femeninas.

Corina Rueda, coordinadora del Programa de Mujeres de la DGSP, señaló que la artista llega a Panamá para presentarse en el Festival del MUPA 2018 y sacó de su tiempo para conversar con las mujeres privadas de libertad del CEFERE.

La cantante dicta talleres en barrios populares en Bogotá, sobre el empoderamiento de la mujer, por lo que ha estudiado sobre el arte, "como

cierta forma de emanciparse para trabajar y canalizar otras formas los sentimientos contra las adversidades", agregó Rueda.

Por su parte, Avella trató aspectos de su vida y de la mujer dentro del género musical hip pop, por lo que aseguró que espacios como estos, permiten a las privadas de libertad reflexionar sobre el entorno en el que viven y la forma de potenciarse en la sociedad. "Hemos trabajado en cárceles en Colombia tanto adultos como menores de edad", manifestó la cantante.

## 210 privados de libertad inician periodo escolar en Centro Penitenciario de Penonomé



La educación es un pilar importante en el proceso de resocialización sociolaboral de las personas privadas de libertad, es por lo

cual la DGSP mancomuna esfuerzos con el Ministerio de Educación (MEDUCA) y el INADEH, para avanzar en esa dirección.

Prueba de ello, es que 210 personas privadas de libertad del Centro Penitenciario de Penonomé, iniciaron el año escolar en primaria, pre-media y media, con la finalidad de brindarles la oportunidad para que obtengan un título y de esta forma puedan hacerle frente a la vida, una vez recuperen su libertad.

Se destaca que el 50% de la población

estudia y de esta cifra, 80 personas privadas de libertad comenzaron 10° grado en el Bachiller de Turismo.

Paralelo a esto, inició del curso transversal que dicta el INADEH, con la participación de 25 personas privadas de libertad en la jornada de la mañana e igual cantidad en la vespertina.

La población del centro penitenciario es de 408 internos, de los cuales el 80% cursa algún estudio o capacitación.



## El Sistema Penitenciario conmemoró el Día Internacional de la Mujer

Con diversas actividades, entre ellas conversatorios, misas, charlas motivacionales, competencia de murales y deporte, la DGSP conmemoró el Día Internacional de la Mujer en los centros penitenciarios femeninos del país.

En el Centro Femenino de Rehabilitación “Cecilia Orillac de Chiari” (CEFERE), se desarrolló el conversatorio “Las Mujeres Privadas de Libertad tienen la Palabra”, un partido amistoso de fútbol entre el equipo del penal y el oncenito invitado Deportivo Municipal de Panamá.

El conversatorio lo dirigió la profesora y antropóloga del Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, Eugenia Rodríguez, en dónde además estuvo presente la Subdirectora General del Sistema Penitenciario, Sharon Díaz y la Coordinadora del Programa de Prisiones de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), María Noel Rodríguez.

“El objetivo es cambiar la metodología, hacer una actividad muy diferente a otros años, dándole la voz a las mujeres privadas de

libertad, para que ellas puedan reflexionar sobre este día tan importante, desde una mirada en su condición de privación de libertad, pero también con la lucha de muchas mujeres que han podido reivindicar derechos”, señaló Díaz.

Mientras que la profesora Rodríguez, manifestó que considera que las mujeres privadas de libertad deben “tener su espacio”, así como la posibilidad de plantear cuáles son sus demandas, problemas, “por eso hemos venido aquí, con la finalidad que sean incluidas”, puesto que el objetivo del movimiento feminista es que ninguna mujer se quede atrás.

Por su parte, la Coordinadora del Programa de Prisiones de la UNODC, indicó que la “intención es que “reflexionen” qué implica ser mujer en el ámbito penitenciario, cuáles son las desigualdades que perciben de la comunidad y del propio encierro, por lo cual se realizó un ejercicio en el cual pudieron compartir sus visiones y perspectiva.

En tanto, en el Centro Femenino de Rehabilitación Los Algarrobos en Chiriquí,



se realizó también un conversatorio, el cuál contó con la presencia de Blanca Páez de Álvarez, Jueza de Cumplimiento, por el Ministerio Público, Roxana Terrero Fiscal Superior, Minoska Machado Fiscal de Cumplimiento, Katia Batista Defensa Pública, Leysi Santamaría y María Caballero por la Defensoría del Pueblo, y la profesora María del Pílas Horna de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

De igual forma, los centros femeninos de Llano Marín en Coclé y Nueva Esperanza en Colón, también realizaron sus respectivas actividades como oratoria, bailes de congo y charlas.

## Nueva entrega de audios libros grabados por mujeres privadas de libertad



La DGSP hizo entrega de dos audiolibros grabados por mujeres privadas de libertad del programa Mi Voz para tus Ojos del CEFERE, a la Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS), como parte de los programas de resocialización efectiva y reinserción social que desarrolla la entidad.

Esta es la primera entrega de audio libros del 2018, es una compilación de cuentos democráticos escritos por niños en una competencia realizada por el Tribunal



Electoral, además incluyen traba lenguas para retomar esta tradición en los niños.

Para el Director General del Sistema Penitenciario, Armando Medina Marín, es un día propicio para esta entrega al conmemorarse el día del síndrome de Down, que las mujeres privadas de libertad contribuyan con su talento a las personas con discapacidad, llevando igualdad de oportunidades, que se extiende más allá de las cuatro paredes de la cárcel.

Para la directora de SENADIS, Magali Díaz, esta entrega de audio libros representa inclusión en ambas vías, tanto de las privadas de libertad con su contribución a la sociedad panameña y la inclusión a las personas con discapacidad visual y con problemas de movilidad a los que calificó como “ganar, ganar”.

De acuerdo a la coordinadora del programa MVO, Natividad Jaén los audios libros van dirigidos a las personas con discapacidad visual, intelectual, motora y adultos mayores, es la única iniciativa de este tipo a nivel nacional que se realiza dentro de una cárcel, con el fin que las privadas de libertad tengan un cambio de conducta, habilidades laborales y amen la lectura.

Para las privadas de libertad Maritzel Ballesteros y Yessica Rodríguez grabar estos audios libros es una bendición poder ayudar a personas a pesar de estar encerradas entregan todo su talento, amor, pasión.

Los audios libros del programa MVO llega a 74 mil personas a nivel nacional, hasta la fecha se han entregado 17 audios libros desde su creación en el 2011.

## Privados de libertad se gradúan de 5 cursos del INADEH en Centro Penitenciario de Las Tablas



81 personas privadas de libertad del Centro Penitenciario Las Tablas, aprobaron

satisfactoriamente los cursos en Arte Francés, Paswer, Técnica Básica de Cocina, Mundillo, Tembleques, que dictó el INADEH, en coordinación con la DGSP.

La ceremonia de graduación fue engalanada con la exposición de los trabajos de artesanías que confeccionaron las personas privadas de libertad, mostrando a los invitados lo aprendido en el salón de clases, entre los que podemos mencionar los mundillos, tembleques, cuadros en arte francés, tejas y en el área de cocina diversas boquitas.

Gloria Nieto, Directora Encargada del Centro, detalló que el objetivo principal de estas capacitaciones, es que la persona privada de libertad salga resocializado de prisión y pueda tener las herramientas necesarias para afrontar la vida cuando salgan en libertad.

Mientras que la directora Regional del INADEH, Marcela Cedeño, manifestó que la entidad apoyará los programas de rehabilitación de las personas privadas de libertad, con la ejecución de diversos cursos y de paso, felicitó a los internos por el buen comportamiento mostrado en las cinco capacitaciones.

## Privadas de libertad del CEFERE celebran el Día Mundial de la Poesía



Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Poesía, se efectuó en el CEFERE un Recital de Poesía al Viento, evento cultural realizado por el Instituto Nacional de Cultura (INAC), en coordinación con la DGSP.

Participaron 15 mujeres privadas de libertad, del programa de resocialización Mi Voz para tus Ojos (MVO), quienes por una hora recitaron poemas de escritores ganadores del Premio Ricardo Miró, categoría "Poesía".

Natividad Jaén, coordinadora de MVO, señaló que la fecha es propicia para la actividad, recital dirigido por la poeta y escritora Priscila Delgado, con el objetivo que las mujeres privadas de libertad poco a poco, adquirirán destrezas y este año puedan escribir un libro de poesía.

Delgado, quien además Directora de Publicidad del INAC, indicó que declamar poesía siempre es un espacio bello, por ser

una de las partes literarias más hermosa que escribe el ser humano y es importante aportar al proceso de resocialización de las privadas de libertad. "No hay mujeres más libres que ellas", recalcó la escritora.

Por su parte, la privada de libertad Katia Simmons, agradeció ser tomadas en cuenta por el INAC, puesto que actividades como estas las ayudan al cambio de actitud al compenetrarse en la lectura.

Otros que participaron del Recital de Poesía fueron Aleida De Gracia, Jefa del Departamento de Letras y Carlos Fonf, de la Oficina de Promoción de Lectura, ambos del INAC.

## Diez privados de libertad estudiarán en el Centro Regional Universitario de Los Santos

Como parte del proceso de resocialización de las personas privadas de libertad, que impulsa la DGSP a través del Departamento de Tratamiento y Rehabilitación, 10 privados de libertad del Centro Penitenciario de Las Tablas cursarán estudios superiores en el Centro Regional Universitario de Los Santos.

Se realizó una reunión con el objetivo de coordinar la supervisión de las personas privadas de libertad, tanto por el Sistema Penitenciario, la casa de estudio superior y los Jueces de Cumplimiento de las provincias de Los Santos y Herrera.

Gloria Nieto, Directora Encargada del Centro Penitenciario de Las Tablas, agradeció a las autoridades universitarias y judiciales por la oportunidad que brindan a los privados de libertad, ya que es un beneficio al cumplir la mitad de la pena y estar en periodo de clasificación avanzada, por lo que le solicitó a los estudiantes cumplir con las condiciones establecidas en el permiso de estudio.



Mientras que la Magister Anais Cano de Herrera, Directora del Centro Regional, manifestó que el personal universitario brindará el apoyo para que las personas privadas de libertad mantengan el buen comportamiento en la instalación universitaria.

En primera instancia, las personas privadas de libertad iniciaron el Curso Propedéutico para luego ingresar a las Licenciaturas en Diseño Gráfico, Turismo Bilingüe, Logística Empresarial e Informática Educativa.

Adicional, participaron de la reunión los Jueces de Cumplimiento de Herrera y Los Santos, Fernando Cajar y Pedro Toribio respectivamente, entre tanto por la Regional Universitaria Enith Pereira de Admisión, Narcizo Galastica de Postgrado y Maestría, German Alonso de Asuntos Estudiantiles, Nereyda Delgado de Extensión, Rosa Cedeño Secretaria de Admisión, América Gálvez Secretaria Académica, además miembros de la Junta Técnica del Centro Penitenciario.



## Registro Civil visita el Centro Femenino de Rehabilitación Los Algarrobos



Un total de 123 mujeres privadas de libertad del Centro Femenino de Rehabilitación Los Algarrobos, ubicado en David, provincia de Chiriquí, realizaron trámites en el Registro Civil, luego que esta entidad visitara la instalación penitenciaria.

Entre los trámites que realizó el Registro Civil, se encuentra el reemplazar las cédulas de identidad personal a las mujeres privadas de libertad, ya sea por daño o vencimiento, adicional se les explicó sobre la inscripción de los hijos cuando no son reconocidos y los padres están privados de libertad, la entidad regente se trasladarán al penal para realizar el procedimiento de reconocimiento.

Otro de los puntos abordados, fue el derecho al sufragio al candidato de su preferencia al cargo de Presidente de la República en mayo de 2019, además los nombre extravagantes, que en caso quisieran cambiárselos, tendrán esa opción, así como el tema sobre el derecho de las personas privadas de libertad

extranjeras de portar un carnet que residen en Panamá.

Yaribeth Miranda, Directora del Centro, indicó que la DGSP colabora directamente con el Tribunal Electoral (TE), en el reconocimiento del Derecho Constitucional al sufragio de las mujeres privadas de libertad.

“Esta administración está totalmente comprometida con el reconocimiento integral de los Derechos Humanos relativos al estado civil, como el reconocimiento de la paternidad, cambio de nombre y al derecho al sufragio de cara al próximo torneo electoral, en donde diversas dependencias del TE se trasladarán a los Centros Penitenciarios del país”, señaló Miranda.

## Funcionarios penitenciarios contarán con carrera universitaria en Panamá



Autoridades de Ministerio de Gobierno (MinGob) y representantes de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá, coordinan acciones para sentar las bases de la futura carrera universitaria en Administración Penitenciaria.

En cumplimiento con la Ley N° 42 de 2016,

que instituye la Carrera Penitenciaria, se para elaborar los planes de estudio y el perfil de ingreso, así como egresados, para iniciar con la carrera de Técnico Penitenciario y posteriormente, la Licenciatura en Administración Penitenciaria.

Se tiene contemplado que ambas carreras universitarias se destinarán, en primera instancia, a colaboradores de la DGSP y del Instituto de Estudios Interdisciplinarios, ambas dependencias del MinGob, con el objetivo de profesionalizar a todo el recurso humano y especialmente a los custodios, como parte del proceso de mejoramiento continuo como uno de los pilares de la Carrera Penitenciaria

Alcibíades Solís, Sub-director de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del

MinGob, destacó que para la entidad, además de fortalecer aspectos de seguridad, los egresados de estas futuras carreras contarán con las herramientas que los ayuden a entender a las personas privadas de libertad de una forma psicológica, así como materias de administración pública, para cumplir con el principal rol de primeros intervinientes en el proceso de resocialización efectiva para la reinserción social.

Por su parte, Cecilio Simmons, profesor de la Facultad de Administración Pública, señaló que de acuerdo a la necesidad del MinGob, se redoblarán los esfuerzos para iniciar con los estudios del Técnico Penitenciario lo más pronto posible, para que los estudiantes puedan optar por el grado de Sub-oficial como lo establece la Ley N° 42.

## Inicia convocatoria para nuevos custodios penitenciarios



El MinGob a través de la Academia de Formación Penitenciaria (AFP), anunció una nueva convocatoria para el reclutamiento de custodios penitenciarios que ingresarán a la DGSP y el Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI).

Los hombres y mujeres interesados deben cumplir con los siguientes requisitos: tener entre 20 a 35 años, sin antecedentes penales, buen estado de salud físico y mental, nivel académico de bachiller completo y no pertenecer a ningún partido político.

Pueden entregar su hoja de vida, copia de diplomas y certificados, copia de créditos de estudio y referencias en las sedes de las Gobernaciones de cada provincia comarcas o en sede del Sistema Penitenciario ubicado en la Torre P.H. Miramar en la Avenida Balboa, también en la Academia de Formación Penitenciaria ubicada en El Roble, distrito de Aguadulce, en Coclé o pueden enviarla al correo [convocatoriaafp@mingob.gob.pa](mailto:convocatoriaafp@mingob.gob.pa)

El director de la AFP, José Barahona, destacó que los custodios que ingresarán a reforzar la seguridad en los centros penitenciarios y en los centros de custodia y cumplimiento para adolescentes en conflicto con la Ley, lo hacen bajo la Ley de Carrera Penitenciaria la cual les ofrece, capacitación continua, estabilidad laboral, escalafones y ascensos. Además recibirán un salario base de 800 balboas.

Los aspirantes a custodios penitenciarios deben aprobar un curso de formación penitenciaria teórico y práctico de 6 meses, en los que también realizaron pasantías en diferentes centros penitenciarios del país y una práctica profesional.

## IntegrArte se presenta en bazar de mujeres emprendedoras y seguras del MUPA



La marca penitenciaria IntegrArte dijo presente en el Bazar de Mujeres Emprendedoras y Seguras, evento que organizó el Municipio de Panamá (MUPA), en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, por lo cual la comuna capitalina tomó la iniciativa de extender la fecha al Mes de la Mujer.

El evento, se realizó en la planta baja del Edificio Hatillo, entre el 22 y 23 de marzo, donde se exhibieron artesanías variadas, conversatorios con mujeres destacadas, taller de formación circular para costureras y artesanas, sección de cuidado personal, entre otros.

Sharon Díaz, Subdirectora General del Sistema Penitenciario, participó de la Sala de Mujeres Destacadas, en un conversatorio dónde explicó a los presentes cómo nació la marca penitenciaria IntegrArte, cuáles son los objetivos del programa de reinserción sociolaboral y las proyecciones futuras.

La Subdirectora agradeció la invitación del MUPA, porque es importante la participación IntegrArte en eventos como estos, puesto que se refuerza la naturaleza del programa y se respalda un proyecto que empodera a la mujer, las hace más seguras y también facilita la reinserción a la sociedad, cuando las personas privadas de libertad recuperen su libertad.

Deysi Vega, quien aprovechó su visita al stand de IntegrArte y compró un fajón confeccionado por mujeres privadas de libertad del Centro Femenino de Rehabilitación 'Cecilia Orillac de Chiari' (CEFERE), felicitó a la DGSP por emprender programas como estos para rehabilitar a los internos.

“El trabajo se ve, tiene venta y salida, eso lo que entusiasma a seguir adelante en este proceso de resocialización”, señaló Vega.

## Arranca curso de “Gastronomía Caribeña” en el Centro Penitenciario de Bocas del Toro

Degustar una buena comida siempre será un deleite para el ser humano, máxime cuando la mezcla de culturas hace su papel, uniéndose a tal punto que un simple plato se convierte en pieza clave en la idiosincrasia de un pueblo o nación.

En base a esto la DGSP coordinó con el INADEH el curso de “Gastronomía Caribeña”, en el Centro Penitenciario “Deborah” de Bocas del Toro, con la participación de 25 personas privadas de libertad.

El Director del centro, Amilkar Espinoza, señaló que la capacitación culinaria será de 100 horas y tiene como primer objetivo resocializar a las personas privadas de libertad, además aprendan a elaborar alimentos autóctonos de la región bocatoreña.



Idis Carr, profesora del INADEH, subrayó que es importante enseñarles a las personas privadas de libertad este cruce gastronómico de Panamá con las raíces del Caribe, con dos ingredientes cruciales como el coco y marisco, puesto que de esta forma podrán optar a una plaza de trabajo o establecer un negocio propio cuando recuperen su libertad.

## Centro Penitenciario de Chiriquí conoce del Programa Ecosólidos

Personal de la Junta Técnica del Centro Penitenciario de Chiriquí, junto con su Directora, Vanessa Pittí, realizaron un recorrido en el Centro Penitenciario La Joyita, con el objetivo de conocer el programa de resocialización “Ecosólidos”, el cual es desarrollado por las personas privadas de libertad.

En el recorrido estuvo presente la jefa del Departamento de Proyectos, Alma de León, quien explicó que el interés de ver las instalaciones y conocer el proceso del programa “Ecosólidos” es con el objetivo que esta iniciativa se replique en el centro penal de Chiriquí.

Las personas privadas de libertad explicaron todo el proceso del manejo de la basura,



desde que sale de los pabellones, hasta que llega a la planta para ser reciclada.

Actualmente 596 personas privadas de libertad de La Joyita trabajan en el programa de resocialización.

## Privados de libertad colaboraron con limpieza de la vía hacia Playa El Uverito

Diez personas privadas de libertad del Centro Penitenciario Las Tablas, apoyaron con la limpieza de la vía hacia la Plata El Uverito, provincia de Los Santos, luego de las coordinaciones entre la DGSP y la Alcaldía de Las Tablas.

Los privados de libertad se encuentran clasificados en prelibertad y libertad vigilada, quienes por tres días ayudaron al ornato en el distrito, informó Gloria Nieto, Directora encargada del penal.

“Luego de conversaciones con funcionarios de la Alcaldía de Las Tablas, quienes nos asisten con el retiro de la basura del penal, surge la idea de apoyar igualmente a las autoridades municipales en la limpieza de las avenidas



más visitadas en esta área”, recalzó Nieto.

El Sistema Penitenciario continúa desarrollando actividades para la rehabilitación de las personas privadas de libertad, con la finalidad de que tengan las herramientas necesarias para optar por un sustento digno cuando recuperen su libertad.



# Inicia Segunda Fase del Primer Censo Penitenciario en Panamá



En el Centro Penitenciario La Nueva Joya, inició el 6 de marzo la Segunda Fase del Primer Censo Penitenciario en Panamá, que abarca en esta etapa a la población adulta privada de libertad, cuyos resultados permitirán conocer la situación de los internos de todo el país, para el seguimiento de las políticas públicas en materia de prevención, seguridad y resocialización.

Este proyecto es el resultado de una donación no reembolsable, de 28 millones de euros (aproximadamente 34 millones de balboas), financiados por la Unión Europea, dinero con el cual se financian varios proyectos en diferentes instituciones.

Este Primer Censo Penitenciario se da gracias a una alianza interinstitucional, entre el MinGob, el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la Contraloría General de la República (INEC), como parte del Proyecto de “Cooperación en Seguridad con Panamá” (Secopa), financiado por la Unión Europea (UE) y administrados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Esta segunda fase del Primer Censo Penitenciario tiene como objetivo, obtener información estadística que permita al Sistema Penitenciario, identificar las principales características sociodemográficas de la población adulta bajo medidas privativas de libertad y los aspectos relacionados con su vida en reclusión.

Para la ministra de Gobierno, María Luisa Romero, este censo es otro de los hitos del proceso de Reforma Penitenciaria y constituye la investigación estadística más relevante. “Solo con información confiable y útil podemos diseñar las políticas públicas a largo plazo”, enfatizó Romero.

La Titular de Gobierno resaltó que bajo esta administración se continuará impulsando las iniciativas previstas, sin embargo, el éxito de las mismas depende directamente de que las próximas administraciones prioricen la necesidad de garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

Alexis Bethancourt Yau, ministro de Seguridad, afirmó que siempre ha sido el interés del Gobierno del Presidente de la República, Juan Carlos Varela, “coordinar de forma innovadora las mejores herramientas que existan para el combate a la delincuencia de forma firme y eficaz”.

Resaltó que este gran trabajo, tiene como propósito que se logre

generar una nueva y más útil información a nivel nacional, sobre la población privada de libertad adulta y adolescente.

La representante del BID, Dana King, destacó que este censo es el resultado de un trabajo coordinado por varios actores, “se espera que el presente esfuerzo sea de utilidad para un mejor diseño de políticas públicas”.

El director del Sistema Penitenciario, Armando Medina, dijo que la idea es proponer iniciativas y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones y las administraciones de los centros penales en aras de normalizar el debido cumplimiento y respeto de los derechos humanos de las personas en condición de privación de libertad.

Con este censo se levantará una base de datos de las personas adultas y menores de edad privadas de libertad a nivel nacional, para obtener información que logre impactar el proceso de prevención, rehabilitación y reinserción mediante políticas de Estado.

Además de generar información acerca de la situación de los derechos humanos en los centros penales a nivel nacional, así como actualizar los registros dactiloscópicos contenidos en las bases de datos de los principales estamentos de seguridad, con el objetivo de tener identificada la población penitenciaria.

El Programa “Cooperación en Temas de Seguridad con Panamá”, tiene como objetivo apoyar la mejora del marco institucional panameño, responsable de la seguridad (prevención, control, sanción, rehabilitación/reinserción y seguimiento cualitativo), así como la realización de actividades específicas de prevención como parte de la Estrategia País de Seguridad Nacional.

Este Programa es administrado por la Oficina de Seguridad Integral (OSEGUI), adscrito al MINSEG y contempla el fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales, siendo uno de los productos previstos: contar con los indicadores e información que suministra un censo de población penitenciaria, tanto de adolescentes como de adultos que han cometido delitos.

De octubre a diciembre de 2017 se realizó la Primera Fase del Censo Penitenciario, dirigido a la población adolescente en conflicto con la Ley penal en los centros de custodia y cumplimiento a nivel nacional. En este censo se logró entrevistar al 100% de los adolescentes privados de libertad y al 80% por ciento de los adolescentes bajo medidas no privativas de libertad.